

EL DIARIO DE LORCA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRICION
En Lorca 3 plás. trimestre. -Fuera
50 II.---Pagos por trimestres ade-
lantados.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS FESTIVOS

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
A PRECIOS CONVENCIONALES
REDACCION Y ADMINISTRACION
C. Padre Morote, 6.

LAS CLASES OBRERAS

Recomendamos á nuestras autoridades, á nuestros grandes propietarios, á nuestros ricos capitalistas, á todos los hombres de buena voluntad, y de mejor posicion, en fin, este ligero bosquejo de la última sesion verificada en Murcia, por la comision informadora para el mejoramiento de la clase obrera, hecho por el ilustre secretario que fué de nuestro suprimido instituto de segunda enseñanza, Don Tomás Museros.

El antiguo catedrático de agricultura en la última parte de su reseña, donde hace notar la falta del poderoso concurso de inteligencias superiores en esos consejos, en que tan interesadas están todas las clases del país, nos ahorra las amargas censuras que nosotros debiamos formular al vernos huérfanos de esa informacion. Tau huérfanos como los mismos obreros.

Dice así:

«En la sesion del 3 de Enero estuvo á cargo del Sr. Revenga, D. Benigno, la informacion para la mejora de las expresadas clases en los puntos referentes á los grupos XXI y XXII, que tratan de las instituciones censuales y del crédito territorial. Las contestaciones á las preguntas del grupo XXI, fueron tan claras y expresivas, que no dieron lugar á duda entre los que formábamos el auditorio. La importancia del arrendamiento á largo plazo, así como las definiciones de las palabras *enfiteusis*, *laudemio*, *comiso* y *tanteo*, fueron perfectamente expresadas.

En el grupo XXII trató con la mayor amplitud del crédito territorial, manifestando lo

considera como el primer elemento y el mayor valor que cuenta nuestra nacion, no obstante los múltiples obstáculos que la deprecian, debidos éstos á las costumbres tradicionales de los propietarios y cultivadores.

Siguió después con el mayor lucimiento y gran erudicion tratando de la *propiedad territorial*, que buscándola en su origen, hizo una excursion rápida por los pueblos de Oriente, la India inglesa, Roma, Italia y otros pueblos de Europa, determinando con precision exacta la propiedad perteneciente al Estado ó á sus representantes, á la Iglesia, á la aristocracia feudal y á los pueblos. Y si no nos dijo el Sr. Revenga como consideraba el derecho de propiedad de la tierra, y si este derecho era referente á la superficie laborable ó al trabajo empleado por el hombre en labrarla para hacerla producir, quisimos adivinar la diferencia ó distincion que halla entre ambos elementos apropiables. Nos recomendó la abstencion en la discusion de este difilísimo y grave asunto, y asentimos á sus loables deseos, no preguntando siquiera nada que á la propiedad pudiera referirse.

En aquellos criticos momentos en que con tanto placer oíamos al Sr. Revenga su bellissimo discurso, nos acordábamos del célebre economista francés Mr. Comte cuando dice: «La tierra es el manantial fecundo que produce todas las cosas de que tenemos necesidad para alimentarnos.» Como tambien vino á nuestra memoria la ampliacion que otro sabio economista español dá al anterior aforismo económico diciendo: «Si la tierra es el único manantial del que se reportan cuantos artículos el hombre necesita para satisfacer sus innumerables y siempre renacientes necesidades,